GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

essap

COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N° 194/2024

Para	:	Lic. Johanna Zarza; **DIRECTORA DE TRASPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**
De	:	Econ. Yoni R. Coronel; **AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL**
Referencia	:	*Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.P. N° 06/2024.*
Objeto	:	*Solicitud de informes de Auditoria y Consultoría – Mes de abril 2024.*
Lugar y Fecha	:	Asunción, 06 de mayo de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes **5.282/2014**, *"De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"*, **5189/2014** *"Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay"* y del Decreto **4064/2015,** *"Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014"*, con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

En ese sentido, se informa lo siguiente:

a- Informes de Auditoria:

Los informes de auditoria se encuentran en procesos de ejecución y elaboración conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna.

b- Informe finales de Consultoría:

Se menciona que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultoría.

Atentamente.

Econ. Yoni R. Coronel
Auditoría Interna Institucional
essap

essap RECIBIDO 06 MAYO 2024 UTA TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
Juan de Zalazar N° 416 y San José – Auditoría Interna Institucional – Teléfono (021) 225-001/3 Int. 1333
Asunción - Paraguay